

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA
PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas de la República del Ecuador, a los catorce días de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 17:h30 , en el local ubicado en las calles 29 ava. Entre M y L, se reúnen los accionistas de la compañía Unidad Educativa Particular Gran Bretaña S.A. Comparece el Arq. Juan Parra Zamora en su calidad de Presidente de la compañía y como propietario del veinticinco por ciento de acciones, la Ing. Teresa Parra Zamora en calidad de Secretaria y propietaria del veinticinco por ciento de acciones, Lcdo. Hernán Parra Zamora en su calidad de Gerente General y propietario del cincuenta por ciento de acciones.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS participaciones sociales de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.*

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con cinco días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016;*

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.*

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor Fermín Rodríguez Vásquez Reg. Nac.# 3549 como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 19h 55, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Lcdo. Hernán Parra Z., accionista – Presidente de la Junta; f) Arq. Juan Parra Z., accionista; f) Ing. Teresa Parra Z. -Secretaria de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario.


Arq. Juan Parra Zamora
Accionista


Ing. Teresa Parra Zamora
Secretaria
Accionista


Lcdo. Hernán Parra Zamora
Presidente
Accionista